

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**1395** BILBAO

Edicto.

El Juzgado de lo Mercantil n.º 2 de Bilbao,

Anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 626/2008, en el que figura como concursado/a Miren Begoña Lecube Lopez de Maturana, con DNI 14949122L y Josu Ander Dondiz Tellaeche, con DNI 24404082R, se ha dictado el día de hoy auto que declara concluso el concurso y acuerda el archivo de las actuaciones por insuficiencia de la masa activa.

La misma resolución ha decretado el cese de las limitaciones que pudieran quedar subsistentes en cuanto a las facultades de administración y disposición del deudor.

Dicho auto es firme por no haber contra el mismo recurso alguno.

Bilbao (Bizkaia), 9 de diciembre de 2016.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A160090929-1